ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL 21 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Manta, a los veinte y uno días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas y habiendo coincidido en el domicilio de la compañía ubicada en calle 19 avenida malecón edificio EL NAVIO de esta ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A,** presidida por la Ing. Irene Flores Álava, Presidente Ocasional de la junta, hace las veces de Secretario el Señor Nelson Vicente Figueira Bravo, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los accionista con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionista de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de sesenta y seis mil seiscientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América, representado en sesenta y seis mil seiscientos treinta y seis acciones iguales indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	N° ACCIONES	%
BURKINA BUSINESS S.A	USD$ 33,318,00	33318	50%
SULINA BUSIBESS INC.	USD$ 33,318,00	33318	50%
TOTAL	USD.$ 66636.00	66.636	100%

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto por el Articulo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS INDEPENDIENTES-.
Comparecen los señores Irene Flores Álava y Fabricio Bayas Barberán, en sus calidades de Apoderados Especiales de la Compañía BURKINA BUSINESS INC. Y SULINA BUSINESS S.A., respectivamente.
Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Junta, Ing. Irene Flores Álava, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide la a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que has sido debidamente conocidos por todos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General Una vez analizados los Estados de Situación Financiera de la Compañía, debo manifestar que en este periodo logramos el objetivo organizacional planteado por la Junta General de Accionista se pudo realizar el aumento de capital así como también el Objeto Social de la Compañía. Razón de que durante este año se pudo realizar el contrato de Fletamento con la Compañía de origen panameña (Rigth Tools. Corp.) Armadora del BP FLORENTINO con capacidad de 2500 TN. con

duración del contrato por tres años. Por la Cual hemos tenido un aumento significativo tanto en el punto económico como aspecto Comercial y Social.

El Crecimiento sostenible de la empresa se debe a que se obtuvo una utilidad $447.307.88 USD que corresponde a la totalidad de Captura de Pesca 8.046.719.94 TN durante el periodo fiscal 2013. Hay que considerar que el aumento de la Utilidad se debe al incremento de actividad CAPTURA Y VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR

La Junta, por unanimidad, aprueba el informe, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

La Junta pide que se de lectura al informe del Comisario de la Compañía el mismo que manifiesta que se ha dado cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. La Junta, por unanimidad, aprueba el informe

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

La junta solicita que tome la palabra los Señores Auditores los mismos proceden a dar lectura del informe donde se manifiestan la razonabilidad de los Estados Financieros. La Junta, por unanimidad, aprueba el informe de los auditores independientes..

El presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria de Accionistas en forma unánime. No Habiendo ningún otro punto a asunto que tratar se declara esta Junta General Ordinaria y Universal, Firmando para constancia los presente en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Irene Flores Álava, **PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA**.- Fdo. Irene Flores Álava, representante de **BURKINA BUSINESS INC.**, ACCIONISTA Fdo. Fabricio Bayas Barberán, representante de **SULINA BUSINESS S.A. ACCIONISTAS**.- Fdo., **SECRETARIO** Nelson Vicente Figueira Bravo DE LA JUNTA.

Manta, 21 de Abril del 2014.

Ing Irene Jessenia Flores Álava
PRESIDENT OCASIONAL DE LA JUNTA

Sr Fabricio Bayas Barberan
APODERADO DE SULINA BUSINESS S.A.
ACCIONISTA

Ing Irene Jessenia Flores Álava
APODERADO DE SULINA BUSINESS S.A.
ACCIONISTA

Sr. Nelson Vicente Figueira Bravo
SECRETARIO DE LA JUNTA